



## Adiós a las comisiones por pagar con tarjeta: Diputados avalan reforma que lo prohíbe

El proyecto se avaló por unanimidad de 446 votos a favor por parte de todos los grupos parlamentarios.



CIUDAD DE MÉXICO.-En una decisión unánime, el pleno de la Cámara de Diputados ha aprobado una reforma que **prohíbe** el cobro de comisiones por el pago con tarjetas bancarias.

Esta medida, respaldada por 446 votos a favor de todos los grupos parlamentarios, representa un avance significativo en la protección de los derechos del consumidor.

La reforma, que modifica la Ley Federal de Protección al Consumidor, establece la prohibición explícita de **cobrar comisiones adicionales** a los consumidores por el uso de tarjetas de débito, crédito o cualquier otro medio de disposición física de recursos.

<https://www.elimparcial.com/dinero/2024/04/03/adios-a-las-comisiones-por-pagar-con-tarjeta-diputados-avalan-reforma-que-lo-prohíbe/>